

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA SALUMERIA BRESCIANA S.A. SALBRESSA
CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las ocho horas con quince minutos, en las oficinas de la empresa **SALUMERIA BRESCIANA S.A. SALBRESSA**, ubicado en la Provincia de Pichincha Cantón Quito, Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba Calle San Vicente Bajo calle 15 de Junio s/n y Maldonado Vía al Quinche, se reúnen los socios de la empresa, los señores; Alfredo Baccichetto de Biassi (Representante legal y Socio),Presidente Guerini Casari y la Sra. Karina Sarzosa como secretaria en la presente junta de socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2017.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2017.

El presidente pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la empresa el Sr. Alfredo Baccichetto de Biassi, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2.017 el mismo que contienen:

- EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- BALANCE GENERAL
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la empresa.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2017.

La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balances cerrado al 31 diciembre del 2016, a los señores socios. Luego de haber examinado el Balances General, Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y

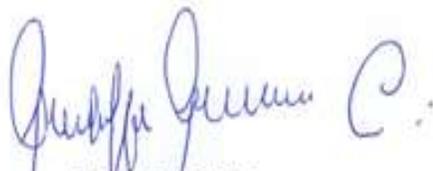
Cambios en el Patrimonio conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca de los mismos, que este examen al que hago referencia se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

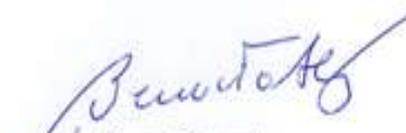
Del resultado del ejercicio 2017 generó una utilidad por \$ 2.717,83 de la cual se generó:

22% Impuesto a la renta \$ 597,22

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.

Para constancia firman las partes:


Presidente y Socio
Guerini Casari
C.I. 170249011-9


Gerente General
Baccicheto de Biasi Alfredo
C.I. 171190052-0


Secretaria
Karina Sarzosa Vinueza
C.I. 050301816-0
